

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.680NEC de fecha jueves 25 de septiembre de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2123

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **José Antonio Zamora Gutiérrez, Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAyA-DESPACHO 1559/2014, de 16 de septiembre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 22 al 26 de septiembre de 2014, a la ciudad de Nueva York – Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la “Convención de Minamata sobre Mercurio: Hacia una entrada en Vigencia y una Efectiva Implementación”, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Juan José Hernando Sosa Soruco, **Ministro de Hidrocarburos y Energía**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.